



PERÚ  
Presidencia del  
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Lineamientos para la suscripción de Convenio y Conformidad de los Planes Operativos de las Entidades Ejecutoras de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados de DEVIDA"

Anexo N° 5

**FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Actividad: "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas"

Número de ficha:	2		
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Irazola			
N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Las componentes descritas dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Espediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas. (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1, 2), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	X	

**Legenda:**

1	El monitorador: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Sola para las Actividades
4	item 6. sala para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Abg. Greisy Lizeth Jones López  
Nombre del Especialista Técnico:

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP:

Nombre del Responsable Técnico:

**DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Abog. Greisy Lizeth Jones López  
ESPECIALISTA EN INTERDICCION Y CONTROL DE TID

11/08/2015

Firma y fecha

**DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Arturo Maldonado Reategui  
Jefe Oficina Zonal Pucallpa  
Firma y fecha

Firma y fecha

# PLAN OPERATIVO ANUAL (REFORMULADO)

## - 2015-



### ACTIVIDAD:

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS”**

REGION : UCAYALI  
PROVINCIA : PADRE ABAD  
DISTRITO : IRAZOLA

PRESUPUESTO : S/. 94.772.00

FINANCIA : DEVIDA  
EJECUTA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA

DISTRITO DE IRAZOLA, AGOSTO DEL 2015.



## CONTENIDO

### 1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- 1.2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD
- 1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN
- 1.4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- 1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
- 1.6. POBLACIÓN OBJETIVO

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- 2.1. CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
  - 2.1.1. Meta Física.

### 3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- 3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
  - 3.1.1. Implementación con bocinas comunales.
  - 3.1.2. Sensibilización mediante programas radiales.
  - 3.1.3. Festival del talento irazolino contra las drogas.
  - 3.1.4. Capacitación a grupos de adolescentes, jóvenes y padres de familia.

### 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

- 4.1 SUSTENTO DE METAS FÍSICAS
- 4.2 FORMATO N° 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD
- 4.3 FORMATO N° 03: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

### 5. ANEXOS

- 5.1 ANEXO N° 01: PRESUPUESTO INICIAL VS PRESUPUESTO REFORMULADO
- 5.2 ANEXO N° 02: PLAN PRESUPUESTAL REFORMULADO - 2015





## 1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

### 1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS"

### 1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ADOLESCENTES, JÓVENES, Y PADRES DE FAMILIA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CADENA DELICTIVA EN LA OFERTA Y CONSUMO DE DROGAS.

### 1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN:

**S/. 94.772.00** (Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Nuevos Soles)

### 1.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

**Región** : Ucayali  
**Provincia** : Padre Abad  
**Distrito** : Irazola  
**Localidad** : San Alejandro, San Juan Bautista, Alexander Von Humboldt y Monte Alegre

### 1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

TOTAL BENEFICIARIOS: 1000 personas

Los encargados de conducir esta actividad son: la Municipalidad Distrital de Irazola, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, en coordinación con las gerencias afines y líderes de los centros poblados e instituciones educativas.

### 1.6. POBLACIÓN OBJETIVO

Son los adolescentes, jóvenes y padres de familia del Distrito de Irazola, que por facilismo o desconocimiento podrían incurrir en delitos propiciados por la oferta de drogas.

En este sentido la población objetivo asciende aproximadamente a tres mil (3,000) personas entre niños, adolescentes y padres de familia.





## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad cuenta con una serie de actividades, que contribuirá a la mejora del pensamiento delictivo que genera la cadena ilícita de la oferta de drogas; así como el consumo de los mismos que frecuente se percibe dentro del Distrito de Irazola, para lo cual se tiene programado:

- A. Desarrollar actividades de sensibilización mediante charlas en las instituciones educativas, difusión de campañas preventivas de consumo mediante afiches, trípticos y programas radiales.
- B. Desarrollo de actividades culturales artísticas denominado **FESTIVAL DEL TALENTO IRAZOLINO CONTRA LAS DROGAS.**
- C. Instalación de gigantografías publicitarias en zonas estratégicas referentes a la no comercialización y consumo de drogas.

### 2.1 CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

En el ámbito del Distrito de Irazola, existe presencia de comercio y consumo de drogas de diferentes tipos, que de modo genérico lo consideramos lícitos e ilícitos, que de sobre manera afectan a la población en general, a raíz de ello la actividad se desarrolla con fines de disminuir o prescindir el impacto de este mal social.

#### 2.1.1. META FÍSICA:

Para realizar actividades que sensibilicen y fortalezcan el pensamiento humano, se espera lograr el desarrollo óptimo de las actividades programadas, poniendo énfasis en los Centros Poblados del Distrito de Irazola, repercutiendo por añadidura a los diferentes caseríos y anexos, tratando de esta manera de salvaguardar y promover una cultura de vida sana.



## 3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

#### 3.1.1. IMPLEMENTACIÓN CON BOCINAS COMUNALES:

Las bocinas comunitarias contribuyen significativamente en la formación de los ciudadanos siendo su rol el de informar de las principales necesidades de sus pueblos, para ello se instalará equipos de bocinas comunales en los cuatro centros poblados del distrito (MONTE ALEGRE, VON HUMBOLDT, SAN ALEJANDRO Y SAN JUAN BAUTISTA).

**Para lograr,** la intervención de las autoridades y el entorno social en todos los niveles, los comunicadores comunitarios utilizan básicamente las bocinas comunales como herramienta de comunicación y educación donde se pueden difundir una serie de contenidos y músicas formativas o culturales. Priorizando el no consumo ni venta de sustancias tóxicas como las drogas.



### 3.1.2. SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE PROGRAMAS RADIALES:

La importancia de la radio como medio de difusión, se concentra principalmente en la naturaleza de lo que ésta representa como medio en sí, ya que, posee, una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de los otros medios no tienen. Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevado que el de los otros medios, estas características, a su vez, nos permiten utilizar diversos elementos creativos como voces, música y anunciadores en los comerciales.

La radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto más personal, porque ofrece al radio-escucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se está transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible. El público del mismo no recibe tan frecuentemente los mensajes como el de los otros medios y además el receptor de la radio suele ser menos culto y más sugestionable en la mayoría de los casos. Como medio de comunicación la radio nos brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto mucho más bajo del que se necesita en otros medios, es por eso, que es mayor la audiencia potencial de la radio.

En relación con otros medios de comunicación, la radio genera una situación comunicativa muy particular, en la que emisor y receptor se ven sin ser vistos, en la que se perciben espacios sin ser percibidos, en la que, sobre la nada, se dibujan mares, ríos, montañas, animales, rostros, sonrisas, tristezas. La radio, como muchas veces se ha dicho, es un medio ciego, pero también es, al mismo tiempo, un mundo a todo color, la radio está más cerca de la gente.

Como tal la radio, medio vital en la sensibilización y educación de la población en general. Motiva en nuestro plan de trabajo su uso mediante la difusión de programas educativos orientados a sensibilizar y desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.

**Para lograr: la sensibilización de nuestro público objetivo directo, como indirecto.**

Estas bocinas comunales estarán distribuidas de la siguiente manera:

- A. San Alejandro : Junta vecinales: Las Palmeras (Dos bocina), Las Lomas (Una bocina), las Molinas (Una bocina), Federico Basadre (Una bocina), los Portales (Una bocina).
- B. Alexander Von Humboldt : Dos bocinas
- C. Monte Alegre : Tres bocinas
- D. San Juan Bautista : Una bocina





### 3.1.3. FESTIVAL DEL TALENTO IRAZOLINO:

Se desarrollará un concurso teniendo en cuenta las siguientes expresiones artísticas:

#### 3.1.3.1. CANTO POR CATEGORÍAS: CADA CATEGORÍA SERÁN PREMIADOS COMO SIGUE:

##### A. ADOLESCENTES:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

##### B. JÓVENES:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

##### C. PADRES DE FAMILIA:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

#### 3.1.3.2. DECLAMACIÓN POR CATEGORÍAS: CADA CATEGORÍA SERÁN PREMIADOS COMO SIGUE:

##### A. ADOLESCENTES:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

##### B. JÓVENES:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

##### C. PADRES DE FAMILIA:

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00





**3.1.3.3. DISCURSO POR CATEGORÍAS:** Cada categoría serán premiados como sigue:

**A. ADOLESCENTES:**

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**B. JÓVENES:**

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**C. PADRES DE FAMILIA:**

Primer puesto = s/. 500.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**3.1.3.4. BAILE POR CATEGORÍAS:** Cada categoría serán premiados como sigue:

**A. ADOLESCENTES:**

Primer puesto = s/. 600.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**B. JÓVENES:**

Primer puesto = s/. 600.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**C. PADRES DE FAMILIA:**

Primer puesto = s/. 600.00

Segundo puesto = s/. 250.00

**Actividad a desarrollarse desde el mes de Setiembre a Diciembre.**

**3.1.4. CAPACITACIÓN A GRUPOS DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA:**

La capacitación guarda relación con la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo de los individuos en el desempeño de una actividad. Actualmente representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos humanos respecto a las funciones laborales que deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan, lo que en el ámbito social sucede lo mismo, redundando en una sociedad mucho más ordenada, responsable, emprendedora y por ende mucho más productiva.

**Actividad a desarrollarse desde Agosto hasta Noviembre.**



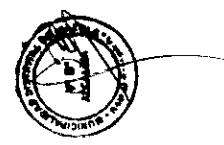




#### 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

##### 4.1 SUSTENTO DE METAS FÍSICAS

SUSTENTO DE RECOMUNICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROYECTO																			
Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ica																			
Programa Presupuestal: Gestión integrada y efectiva para el control de la oferta de drogas																			
Resultado Específico: Lograr el cambio de actitud de los adolescentes, jóvenes y padres de familia en la disminución de la cadena delictiva de la oferta de las drogas en el Distrito de Ica																			
Actividad: Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas																			
Objetivo de la actividad: Promover la sensibilización y capacitación de los adolescentes, jóvenes y padres de familia para la disminución de la cadena delictiva en la oferta de drogas																			
Cod. (1)	Componente / Actividad (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Total (4)	Meta Ejecutada año anterior (5)	Meta anual (6)	META MENSUAL (7)													
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
<b>Componente 1. Etapas de identificación de actividades</b>																			
1.1	ACTIVIDAD: Instalación de bocinas comunitarias	Unidad	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
4	Sub Actividad: Emisión de programas de desarrollo educativo	Unidad	200	0	200	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40	40	40	40
1.2	ACTIVIDAD: Sensibilización con programas radiales	Unidad	200	0	200	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40	40	40	40
1.3	ACTIVIDAD: Festival del talento racolero contra las drogas	Actividad	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
1.4	ACTIVIDAD: Capacitación en contra la cadena delictiva de la oferta de drogas	Unidad	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0





### 4.2 FORMATO N° 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD

REFORMULACIÓN DE METAS FÍSICAS 2015																					
Entidad Ejecutora:		Municipalidad Distrital de Irazola																			
Programa Presupuestal:		Gestión Integrada y efectiva para el control de la oferta de droga																			
Resultado Específico:		Lograr el cambio de actitud de los adolescentes, jóvenes y padres de familia en la disminución de la cadena delictiva de la oferta de las drogas en el Distrito de Irazola																			
Actividad:		Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas																			
Objetivo de la actividad:		Promover la sensibilización y capacitación de los adolescentes, jóvenes y padres de familia para la disminución de la cadena delictiva en la oferta de drogas.																			
Cod. (1)	Componente / Actividad (2)	Unid. de Medida (3)	Meta Total (4)	Meta Ejecutada año anterior (5)	Meta anual (6)	META MENSUAL (7)							Dic								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		Ago	Set	Oct	Nov				
<b>I Componente 1. Etapas de identificación de actividades</b>																					
1.1	ACTIVIDAD: Instalación de bocinas comunales	Unidad	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
1.2	Sub Actividad: Emisión de programas de desarrollo educativo	Unidad	200	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40			
1.3	ACTIVIDAD: Sensibilización con programas radiales	Unidad	200	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	40	40	40		
1.4	ACTIVIDAD: Festival del talento irazolino contra las drogas	Actividad	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
1.4	ACTIVIDAD: Capacitación en contra la cadena delictiva de la oferta de drogas	Unidad	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0





### 4.3 FORMATO N° 03: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

<b>REFORMULACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2015</b>																	
<b>Entidad Ejecutora:</b>	Municipalidad Distrital de Irazola																
<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión Integrada y efectiva para el control de la oferta de droga.																
<b>Resultado Específico:</b>	Lograr el cambio de actitud de los adolescentes, jóvenes y padres de familia en la disminución de la cadena delictiva de la oferta de las drogas en el Distrito de Irazola																
<b>Actividad:</b>	Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas																
<b>Objetivo de la actividad:</b>	Promover la sensibilización y capacitación de los adolescentes, jóvenes y padres de familia para la disminución de la cadena delictiva en la oferta de drogas.																
Genérica de Gasto	Sub Genérica de Gasto	Detalle	Meta Anual (\$/.) 2015	META MENSUAL \$/.													
				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.		
2.6	2.6.7.1.6.2	Gastos por la compra de bienes	67,272.00									1,500.00	57,972.00	9,300.00			
	2.6.7.1.6.3	Gastos por contratación de servicios	27,500.00									4,300.00	4,300.00	6,500.00	6,100.00	4,200.00	4,800.00
	<b>TOTAL</b>		<b>94,772.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>62,272.00</b>	<b>15,900.00</b>	<b>6,100.00</b>	<b>4,200.00</b>	<b>4,800.00</b>

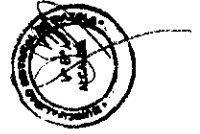




5. ANEXOS

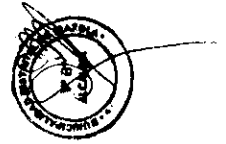
5.1 ANEXO N° 01: PRESUPUESTO INICIAL VS PRESUPUESTO REFORMULADO

REFORMULACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTAL 2015					
ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
	<b>TOTAL</b>	<b>94,772.00</b>	<b>94,772.00</b>	<b>11,000.00</b>	
	<b>1.1. Instalación de bocinas comunales</b>	<b>18,665.00</b>	<b>18,665.00</b>	<b>0.00</b>	
	<b>1.1.1 Insumos</b>	<b>17,665.00</b>	<b>17,665.00</b>	<b>0.00</b>	
2.3.199.199	Bocinas de 200 watts	1,650.00	1,650.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.199.199	Tubo galvanizado de 3/4 de grosor con 3m. de largo.	4,400.00	4,400.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.199.199	Baterías de 15 placas	4,840.00	4,840.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.6.32.9.99	Amplificadores	5,500.00	5,500.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.15.11	USB KINGSTONS 4 gb	275.00	275.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.6.32.31	Cámara fotográfica	500.00	500.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.6.32.9.99	Microfonos inalámbricos	500.00	500.00	0.00	No se modifica permanece igual
	<b>1.1.2 Recursos humanos</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>	
2.3.27.43	Técnico de instalación de las bocinas comunales	1,000.00	1,000.00	0.00	No se modifica permanece igual
	<b>1.2. Sensibilización con programas radiales</b>	<b>12,000.00</b>	<b>4,500.00</b>	<b>7,500.00</b>	
	<b>1.2.1. Recursos humanos</b>	<b>12,000.00</b>	<b>4,500.00</b>	<b>7,500.00</b>	
2.3.22.41	Lic. Periodismo	12,000.00	4,500.00	7,500.00	Se ha reducido los servicios de contratación de Lic. Periodismo a 03 meses, puesto que la unidad ejecutora cuenta con el suficiente personal técnico que pueda cumplir de manera eficiente esta función a través del área de Imagen Institucional, el presupuesto de S/. 7,500.00 nuevos soles fue utilizado para crear la partida de Coordinador de la actividad.



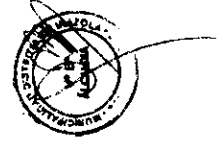


		11,200.00	12,300.00	-1,100.00
<b>1.3. Festival del talento Irazolino contra las drogas</b>				
<b>1.3.1. Materiales de difusión</b>				
2.3.22.44	Afiche	2,780.00	2,700.00	80.00
2.3.22.44	Volantes	1,300.00	1,300.00	0.00
		200.00	200.00	0.00
2.3.22.41	Spot radial por día	480.00	400.00	80.00
2.3.22.44	Banners o stand	800.00	800.00	0.00
		620.00	300.00	320.00
<b>1.3.2. Recursos Humanos</b>				
2.3.27.11.99	Miembros del jurado calificador	300.00	300.00	0.00
2.3.27.11.99	Maestro de ceremonia	100.00		100.00
2.3.27.11.99	Anfitrionaje	120.00		120.00
2.3.27.11.99	Asistente de apoyo	100.00		100.00





	<b>1.3.3. premios</b>	<b>7,800.00</b>	<b>9,300.00</b>	<b>-1,500.00</b>	
	1.3.3.1. Premio de canto	1,800.00	2,250.00	-450.00	
	1.3.3.1.1. Premio para adolescentes	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del los premios que serán entregados para los que ocupen el segundo lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del los premios que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
	1.3.3.1.2. Premio para jóvenes	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del los premios que serán entregados para los que ocupen el segundo lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del los premios que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.





	1.3.3.1.3 Premio para padres de familia	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1,200.00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50.00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1,200.00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100.00 nuevos soles más.
	<b>1.3.3.2. Premio de declamación</b>	<b>1,800.00</b>	<b>2,250.00</b>	<b>-450.00</b>	
	1.3.3.2.1. Premio para adolescentes	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1,200.00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50.00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1,200.00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Anfitriónaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100.00 nuevos soles más.





	1.3.3.2.2. Premio para jóvenes	600.00	750.00	-150.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
	1.3.3.2.3. Premio para padres de familia	600.00	750.00	-150.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Anfrionaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.







	1.3.3.3. Premio de discurso	1,800.00	2,250.00	-450.00	
	1.3.3.3.1. Premio para adolescentes	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
	1.3.3.3.2. Premio para jóvenes	600.00	750.00	-150.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.

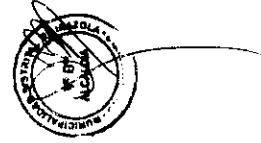


	1.3.3.3. Premio para padres de familia	600.00	750.00	-150.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer premio que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo fue utilizado para actualizar el precio de los premios que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 100. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	400.00	500.00	-100.00	
	<b>1.3.3.4. Premio de baile</b>	<b>2,400.00</b>	<b>2,550.00</b>	<b>-150.00</b>	
	1.3.3.4.1. Premio para adolescentes	800.00	850.00	-50.00	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer premio que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	600.00	600.00	0.00	No se modifica permanece igual
	<b>1.3.3.4.2. Premio para jóvenes</b>	<b>800.00</b>	<b>850.00</b>	<b>-50.00</b>	
2.3.199.199	2do puesto	200.00	250.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producto de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo; mas los servicios de Antifitronaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer premio que serán entregados para los que ocupen el primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199	1er puesto	600.00	600.00	0.00	No se modifica permanece igual



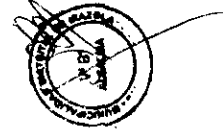


1.3.4.3. Premio para padres de familia	800.00	850.00	-50.00	El saldo correspondiente a S/. 1, 200. 00 nuevos soles producido de la actualización del precio por la prestación de servicios de un Psicólogo, mas los servicios de Antifonaje y Asistente de apoyo fue utilizado para actualizar el precio del primer lugar en el Festival del Talento Irazolino contra las Drogas en S/. 50. 00 nuevos soles más.
2.3.199.199 2do puesto	200.00	250.00	-50.00	No se modifica permanece igual
2.3.199.199 1er puesto	600.00	600.00	0.00	No se modifica permanece igual
<b>1.4. Capacitación en contra la cadena delictiva de la oferta de drogas</b>	<b>52,907.00</b>	<b>59,307.00</b>	<b>4,600.00</b>	
<b>1.4.1. Insumos</b>	<b>40,307.00</b>	<b>40,307.00</b>	-	
2.3.199.199 Polos	21,000.00	21,000.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.199.199 Gorros	15,000.00	15,000.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.6.32.31 Laptop portatil	1,500.00	1,807.00	-307.00	El presupuesto por la adquisición de 02 Baner plegables ascendente a la suma de S/. 307. 00 nuevos soles fue utilizado para actualizar el precio de la Laptop portatil; dicho bien será utilizado en las diferentes labores administrativas y de asistencia técnica inherentes a la ejecución de la actividad.
2.6.32.31 Proyector multimedia	2,500.00	2,500.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.22.44 Baner plegable 2 X1.5	307.00		307.00	Se ha eliminado la adquisición de 02 Baner plegables, puesto que la unidad ejecutora cuenta con dichos bienes; la diferencia de los S/. 307. 00 nuevos soles fueron utilizados para actualizar el precio de la Laptop portatil.





	1.4.2. Recursos Humanos	6,000.00	15,000.00	2,000.00	
2.3.27.32	Cordinador de la actividad		11,000.00		El presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 7,500.00</b> nuevos soles correspondiente a la contratación de <u>05 meses de Lic. Periodismo</u> , más el presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 100.00</b> nuevos soles correspondiente los servicios de <u>Maestro de Ceremonia</u> , más el presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 800.00</b> nuevos soles proveniente de los servicios de <u>04 días de Asistente</u> ; más presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 400.00</b> nuevos soles correspondiente a los servicios de <u>Alquiler de Local</u> , más el presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 2,000.00</b> nuevos soles proveniente de los servicios de <u>alquiler de Movilidad</u> ; más el presupuesto ascendiente a la suma de <b>S/. 200.00</b> nuevos soles proveniente de los servicios de <u>Alquiler de equipo de sonido</u> ; fueron utilizados para crear la partida de <b>Cordinador de la Actividad</b> , con el objetivo de darle mayor operatividad técnica y administrativa a la ejecución.
2.3.27.32	Motivador social	2,000.00	2,000.00	0.00	No se modifica permanece igual
2.3.27.32	Asistente	800.00		800.00	Se ha eliminado la contratación de los servicios de Asistente, puesto que la unidad ejecutora cuenta con el suficiente personal de apoyo dentro de su equipo técnico, los que pueden suplir eficientemente dicha labor; el presupuesto de <b>S/. 800.00</b> nuevos soles fue utilizado para crear la partida de <b>Cordinador de la actividad</b> .
2.3.27.32	Psicólogo	3,200.00	2,000.00	1,200.00	Se ha actualizado el precio por los servicios de contratación de un (01) Psicólogo a <b>S/. 500.00</b> nuevos soles por día; el saldo correspondiente a <b>S/. 1,200.00</b> nuevos soles producido de dicha reducción fue utilizado para actualizar el precio de los premios por el Festival Irazolimo contra las Drogas.





1.4.3. Otros gastos		6,600.00	4,000.00	2,600.00
2.3.25.11	Alquiler de local	400.00		400.00
2.3.21.21	Movilidad	2,000.00		2,000.00
2.3.25.14	Alquiler equipo de sonido	200.00		200.00
2.3.27.11.99	Refrigerios	4,000.00	4,000.00	0.00

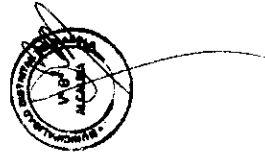
Se ha eliminado la contratación de los servicios de Asistente, puesto que la unidad ejecutora cuenta con el suficiente personal de apoyo dentro de su equipo técnico, los que pueden suplir eficientemente dicha labor; el presupuesto de S/ 800.00 nuevos soles fue utilizado para crear la partida de Coordinador de la actividad

Se ha eliminado la contratación de los servicios de Movilidad, puesto que la unidad ejecutora cuenta con las unidades vehiculares necesarias para el desplazamiento del personal técnico; el presupuesto de S/ 2,000.00 nuevos soles fue utilizado para crear la partida de Coordinador de la actividad.

Se ha eliminado la contratación de los servicios de Alquiler de Equipo de sonido, puesto que la unidad ejecutora cuenta con dichos equipos y el personal suficiente para su manejo respectivo; el presupuesto de S/ 200.00 nuevos soles fue utilizado para crear la partida de Coordinador de la actividad.

No se modifica permanece igual.

<b>BIEN</b>	<b>34,020.00</b>	<b>67,272.00</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>60,752.00</b>	<b>27,500.00</b>	
	<b>94,772.00</b>	<b>94,772.00</b>	







2.3.22.41	Spot radial por día	día	100	4 00	400.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2.3.22.44	Banners o stand	unidad	4	200.00	800.00	800.00				
2.3.27.11.99	<b>1.3.2. Recursos Humanos</b>				<b>300.00</b>					
	Miembros del jurado calificador	Unidad/Día	3	100.00	300.00				300.00	
2.3.27.11.99	Maestro de ceremonia	Unidad/Día	0	100.00						
2.3.27.11.99	Arbitraje	Unidad/Día	0	60.00						
2.3.27.11.99	Asistente de apoyo	Unidad/Día	0	50.00						
	<b>1.3.3. premios</b>				<b>9.300.00</b>					
	<b>1.3.3.1. Premio de camb</b>				<b>2.250.00</b>					
	1.3.3.1.1. Premio para adolescentes				750.00					
2.3.199.199	2do puesto	unidad	1	200.00	250.00			250.00		
2.3.199.199	1er puesto	unidad	1	400.00	500.00			500.00		



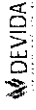










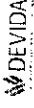


1.4.2. Recursos Humanos		15,000.00									
2.3.27.32	Cordinador de la actividad	Mes	5				3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	2,200.00
2.3.27.32	Motivador social	Dia	4	500.00			500.00	500.00	500.00	500.00	
2.3.27.32	Asistente	Dia	0	200.00							
2.3.27.32	Psicologo	Dia	4	800.00			500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00





DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESALIELAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS



1.4.3. Otros gastos		4,000.00				1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2.3.25.11	Alquiler de local		100.00	0	Día					
2.3.21.21	Movilidad		100.00	0	Día					
2.3.25.14	Alquiler equipo de sonido		50.00	0	Día					
2.3.27.11.99	Refrigerios	4,000.00	4.00	1000	unidad					

		37,972.00	9,400.00	0
1,500.00		4,300.00	6,600.00	6,100.00
				4,200.00
				4,800.00

